

IMPACTO

DE LA DESNATURALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LA SEGURIDAD JURÍDICA EN ECUADOR

IMPACT OF THE DENATURALIZATION OF PRECAUTIONARY MEASURES ON LEGAL CERTAINTY IN ECUADOR

Marcelo Raúl Dávila Castillo ^{1*}

E-mail: ui.luiscaastro@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0102-902X>

Rosa Evelyn Chugá Quemac ¹

E-mail: ut.rosachuga@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2178-0563>

Jessica Johanna Santander Moreno ¹

E-mail: ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Marcelo Raúl Dávila Castillo, M. R., Chugá Quemac, R. E., Santander Moreno, J. J. (2025). Impacto de la desnaturalización de las medidas cautelares en la seguridad jurídica en Ecuador. *Universidad y Sociedad* 17(2), e5016.

RESUMEN

El estudio evaluó la eficacia de las medidas cautelares en Ecuador y su impacto en la seguridad jurídica de los titulares de derechos, considerando su desnaturalización. Mediante un análisis documental de jurisprudencia y normativa vigente, complementado con encuestas a 200 profesionales del derecho, se identificaron las causas principales de esta problemática. Los resultados cuantitativos mostraron que el 74% de los encuestados perciben las medidas cautelares como moderadamente eficaces, mientras que los cualitativos destacaron problemas como el abuso de discrecionalidad, vacíos normativos y falta de capacitación de los jueces. Se encontró una correlación significativa entre la experiencia profesional y la percepción de eficacia. El análisis permitió formular estrategias dirigidas al fortalecimiento normativo, la capacitación de operadores jurídicos y la supervisión de la aplicación de estas medidas. Se resaltó la necesidad de delimitar criterios claros, implementar sistemas de evaluación estandarizados y garantizar una formación ética y técnica adecuada para los operadores jurídicos. El estudio concluyó que la desnaturalización de las medidas cautelares vulnera la seguridad jurídica, y se recomienda fortalecer el marco normativo y la formación de operadores judiciales para garantizar su eficacia y alineación con los principios de proporcionalidad y necesidad.

Palabras clave: Medidas cautelares, Seguridad jurídica, Desnaturalización, Capacitación judicial, Normativa jurídica.

ABSTRACT

The study assessed the effectiveness of precautionary measures in Ecuador and their impact on the legal security of rights holders, focusing on the consequences of their denaturalization. Through an analysis of current jurisprudence and regulations, complemented by surveys of 200 legal professionals, the primary causes of this issue were identified. Quantitative findings revealed that 74% of respondents consider precautionary measures moderately effective, while qualitative insights underscored challenges such as judicial discretion abuse, regulatory gaps, and insufficient training for judges. A significant correlation was identified between professional experience and the perceived effectiveness of these measures. The analysis informed the development of strategies to enhance regulatory frameworks, improve the training of legal practitioners, and oversee the implementation of precautionary measures. Key recommendations include establishing clear procedural criteria, implementing standardized evaluation systems, and providing comprehensive



ethical and technical training for legal operators. The study concluded that the denaturalization of precautionary measures undermines legal certainty and advocates for reinforcing the legal framework and judicial training to ensure their effectiveness and adherence to the principles of proportionality and necessity.

Keywords: Precautionary measures, Legal certainty, Denaturalization, Judicial training, Legal regulations.

INTRODUCCIÓN

Las garantías jurisdiccionales son aquellos mecanismos legales diseñados para asegurar la tutela efectiva de los derechos, tales como la acción de protección, el hábeas corpus y otras herramientas procesales fundamentales (Zambrano & Gaibor, 2024). Estas garantías, concebidas para defender al ciudadano frente a posibles vulneraciones de sus derechos, han sido objeto de distorsiones que comprometen su eficacia. Diversos factores han generado un impacto negativo en el propósito inicial de estas herramientas, socavando no solo la protección de los derechos individuales, sino también la credibilidad del sistema judicial en su conjunto (Naula & Recalde, 2024).

La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales, particularmente en lo que respecta a las medidas cautelares, ha emergido como un tema de creciente preocupación en el ámbito jurídico ecuatoriano (Redrobán, 2021). La Constitución de 2008, al consagrar un marco normativo robusto para la protección de los derechos fundamentales, instituye una serie de mecanismos destinados a asegurar el acceso a la justicia de los ciudadanos, destacando las medidas cautelares como instrumentos esenciales para prevenir o cesar la amenaza o vulneración de derechos reconocidos tanto en la Carta Magna como en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado. (Vargas et al., 2024)

En teoría, estas medidas deben ofrecer una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo, garantizando que los derechos de los individuos no sean vulnerados mientras se resuelven los litigios (Ramiro et al., 2024). No obstante, a pesar de la importancia de estas garantías, la efectividad de las medidas cautelares ha sido puesta en duda, debido a la persistencia de diversas problemáticas que afectan tanto su implementación como su interpretación práctica. (Palacios et al., 2024)

Desde la promulgación de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), Ecuador ha contado con una normativa diseñada para regular la aplicación de las medidas cautelares, con el objetivo de hacerlas sencillas, rápidas y eficaces (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009). Sin embargo, en la práctica, se ha observado una disparidad entre los principios establecidos por la ley y su aplicación real.

En este sentido, la Corte Constitucional ha emitido diversas sentencias que evidencian una discrecionalidad en la aplicación de las medidas cautelares, lo cual ha generado incertidumbre sobre la correcta interpretación y uso de estas herramientas (Gaibor, 2020). Esta falta de consistencia en la aplicación de las garantías jurisdiccionales no solo afecta a las partes involucradas en los procedimientos legales, sino que también mina la confianza del público en el sistema judicial, puesto que se percibe una falta de objetividad y transparencia en las decisiones judiciales. (Peña, 2024)

Estudios académicos previos han señalado que uno de los factores que contribuye a la desnaturalización de las medidas cautelares suele ser la falta de criterios claros por parte de los jueces y operadores jurídicos. La discrecionalidad judicial y la ausencia de una formación adecuada en la aplicación de estos mecanismos provocan que, en algunos casos, se utilicen de manera inapropiada o arbitraria (Stein, 2008). Esto se ve reflejado en la adopción de decisiones que, en lugar de proteger de forma eficaz los derechos de los ciudadanos, terminan provocando más incertidumbre jurídica y desconfianza en la justicia. En particular, la tendencia a otorgar medidas cautelares sin un análisis exhaustivo de los requisitos establecidos por la ley puede generar un uso extensivo y a veces erróneo de este recurso, lo que contribuye a la desnaturalización de la institución.

El estudio “Las medidas cautelares constitucionales en Ecuador” destaca la relevancia de estas medidas dentro del sistema judicial, al subrayar su papel esencial en el acceso a la justicia. Sin embargo, también pone de manifiesto que, si bien estas medidas son cruciales para la protección de derechos fundamentales, su efectividad se ve comprometida por la falta de una regulación más precisa y la inadecuada capacitación de los operadores jurídicos (Suárez, 2021).

A pesar de la claridad que la ley busca otorgar a estos procedimientos, la interpretación ambigua de las normas y la falta de control sobre su aplicación permite que en ocasiones se empleen las medidas cautelares de forma desproporcionada o fuera de los marcos establecidos (Eiser et al., 2012). Este fenómeno no solo afecta la seguridad jurídica de los individuos, sino que también debilita la capacidad del sistema judicial para ofrecer una respuesta justa y equitativa en los casos que requieren medidas urgentes.

En este contexto, resulta necesario examinar con mayor profundidad los factores que contribuyen a la desnaturalización de las medidas cautelares, no solo desde un enfoque teórico y normativo, sino también desde una perspectiva práctica que permita identificar las causas subyacentes y sus efectos en el sistema judicial. Es imperativo comprender cómo las decisiones judiciales que

otorgan medidas cautelares pueden estar alejándose de los principios constitucionales que las sustentan, y qué consecuencias esto tiene en la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Este estudio tiene como objetivo evaluar la eficacia de las medidas cautelares en Ecuador, considerando cómo su desnaturalización impacta la seguridad jurídica de los titulares de derechos. A través de un análisis de la jurisprudencia y de entrevistas a profesionales del derecho, se pretende identificar las principales causas que contribuyen a esta desnaturalización y comprender las consecuencias que derivan de su mal uso en el sistema judicial. Para ello, se propone una metodología que combina el análisis de sentencias judiciales y una recolección de opiniones de expertos, para obtener una visión integral sobre el tema.

En tal contexto, la relevancia de este estudio radica en su capacidad para contribuir al fortalecimiento del sistema judicial ecuatoriano. Al identificar causas y efectos de la desnaturalización de las medidas cautelares, se espera ofrecer insumos valiosos que puedan servir como base para reformar tanto las prácticas judiciales como los marcos normativos que rigen su aplicación. Esto no solo puede contribuir a mejorar la eficacia de las medidas cautelares, sino también a promover una mayor confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia, un elemento fundamental para la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos en el país.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de la investigación se estructuró para abordar de manera integral los factores que contribuyen a la desnaturalización de las medidas cautelares en Ecuador, evaluando su eficacia y su impacto en la seguridad jurídica de los titulares de derechos. La investigación se desarrolló a través de un enfoque sistemático que combinó la revisión de información documental y el análisis de datos recopilados directamente de profesionales del derecho, lo que permitió capturar tanto la perspectiva normativa como las experiencias prácticas asociadas con la aplicación de estas medidas.

La muestra estuvo compuesta por 200 profesionales del derecho seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se buscó garantizar la diversidad de perspectivas, incluyendo 100 abogados de diversas especialidades, 50 jueces con experiencia directa en la aplicación de medidas cautelares y 50 académicos especializados en derecho constitucional y procesal. Esta composición permitió contrastar las opiniones y experiencias de actores clave involucrados en la implementación y análisis de las medidas cautelares.

Los datos se recolectaron mediante dos estrategias principales. Primero, se realizó un análisis documental que

incluyó jurisprudencia relevante emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, sentencias de tribunales ordinarios y normativa vigente. Este análisis permitió identificar los lineamientos legales y las interpretaciones que han guiado la aplicación de las medidas cautelares, así como los posibles vacíos normativos que contribuyen a su desnaturalización. Se incluyeron, además, estudios previos y literatura académica disponible en las bases de datos Scopus y Google Scholar, lo que proporcionó un marco teórico actualizado y una comparación con experiencias internacionales.

La segunda estrategia consistió en la aplicación de encuestas estructuradas distribuidas a los participantes a través de Google Forms. El instrumento diseñado incluyó preguntas cerradas y abiertas, organizadas en tres secciones: percepción de la eficacia de las medidas cautelares, identificación de problemas en su aplicación y propuestas de mejora. Las preguntas cerradas se formularon en una escala Likert de cinco puntos, mientras que las abiertas buscaron recoger opiniones detalladas sobre experiencias personales y sugerencias para optimizar la normativa y su implementación.

El análisis de los datos se desarrolló en dos etapas. En primer lugar, los datos cuantitativos obtenidos de las preguntas cerradas fueron procesados utilizando el software SPSS. Se calcularon estadísticos descriptivos para obtener una visión general sobre las percepciones de los encuestados. Posteriormente, se empleó el análisis de correlación de Pearson para identificar la existencia de relaciones significativas entre las variables percepción de eficacia de las medidas cautelares y la experiencia profesional de los participantes. Además, se realizó un análisis de regresión logística para determinar los factores más influyentes en la percepción de efectividad, tomando en cuenta variables independientes.

En la segunda etapa, las respuestas abiertas se analizaron mediante técnicas de análisis temático. Los datos cualitativos fueron codificados para identificar patrones y categorías recurrentes relacionadas con los problemas percibidos en la aplicación de las medidas cautelares. Se utilizó el software NVivo para organizar y procesar las respuestas, lo que permitió realizar un análisis profundo de las percepciones y propuestas planteadas por los participantes. Este enfoque complementó los hallazgos cuantitativos al proporcionar una comprensión más rica de las experiencias individuales y colectivas dentro del sistema judicial.

Finalmente, los hallazgos derivados del análisis documental y las encuestas fueron contrastados para identificar coincidencias y discrepancias entre la normativa vigente y su implementación práctica. Este contraste facilitó la formulación de recomendaciones concretas orientadas a optimizar la regulación y aplicación de las

medidas cautelares, con énfasis en la mejora de la capacitación de los operadores jurídicos y el establecimiento de criterios más claros para su concesión.

La metodología adoptada permitió abordar de manera integral el problema investigado, combinando la recopilación de datos primarios y secundarios con un análisis exhaustivo y sistemático. Esto aseguró que los resultados del estudio fueran representativos y útiles para la comprensión y mejora del marco jurídico y procesal relacionado con las medidas cautelares en Ecuador.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

El análisis documental revela que, aunque la normativa vigente establece principios claros sobre la aplicación de medidas cautelares, existen discrepancias significativas en su interpretación y ejecución por parte de los operadores jurídicos. De los 45 casos que se revisan de la Corte Constitucional y tribunales ordinarios, el 62% presenta inconsistencias en la justificación de las decisiones, principalmente en cuanto a la demostración de la verosimilitud del derecho invocado y el peligro en la demora. Además, se identifica un abuso en el uso de medidas cautelares como solución inmediata a conflictos de mayor complejidad, lo que contraviene su carácter excepcional. Estas observaciones concuerdan con las afirmaciones de Torres & Zhingre (2024), que destacan la necesidad de fortalecer la capacitación de los jueces y delimitar con mayor claridad los supuestos en los que proceden estas medidas.

Asimismo, las encuestas estructuradas aplicadas proporcionan datos cuantitativos que complementaron los hallazgos documentales. La Tabla 1 presenta un resumen de las respuestas obtenidas en las preguntas cerradas.

Tabla 1. Percepción de eficacia de las medidas cautelares (n=200).

Nivel de eficacia	Frecuencia	Porcentaje
Muy eficaz	10	5%
Eficaz	36	18%
Moderadamente eficaz	148	74%
Ineficaz	6	3%

Fuente: elaboración propia.

El 74% de los encuestados consideran que las medidas cautelares son “moderadamente eficaces” para garantizar la protección de derechos fundamentales, mientras que solo el 18% las califica como “eficaces”. El análisis de correlación de Pearson muestra una asociación significativa ($r = 0.68$, $p < 0.01$) entre la experiencia profesional y la percepción de eficacia, indicando que los profesionales con más de diez años de experiencia tienden a ser más críticos respecto a su aplicación. La Tabla 2 resume los coeficientes obtenidos en el análisis de regresión logística, destacando que la especialización del profesional es el factor que más influye en la percepción de eficacia (coeficiente $\beta = 1.24$, $p < 0.001$).

Tabla 2. Análisis de regresión logística sobre percepción de eficacia.

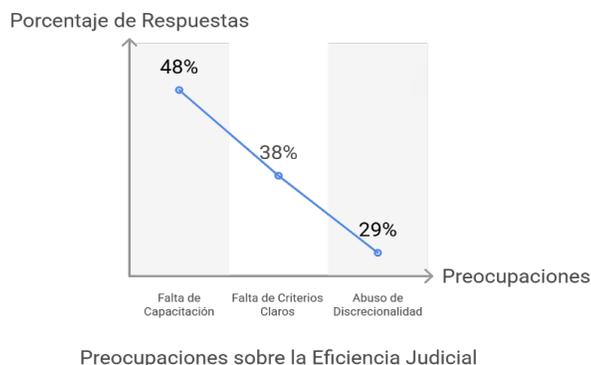
Variable independiente	Coefficiente (β)	Error estándar	Valor p
Especialización	1.24	0.34	<0.001
Experiencia (años)	0.87	0.29	0.004
Tipo de profesión	0.65	0.22	0.012

Fuente: elaboración propia.

El análisis cualitativo aporta una visión más rica y detallada de los problemas percibidos en la aplicación de las medidas cautelares. Los patrones más destacados incluyen la falta de capacitación de jueces, mencionada en el 48% de las respuestas, y la ausencia de criterios claros para determinar la procedencia de estas medidas, mencionada en el 38%. También se destaca la preocupación por el abuso de discrecionalidad judicial, citado en el 29% de las

respuestas. Estos hallazgos se representaron en la Figura 1, que ilustra las principales categorías emergentes y su frecuencia relativa.

Fig 1. Frecuencia de problemas percibidos en la aplicación de medidas cautelares.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las propuestas de mejora, el 65% de los encuestados sugiere implementar programas de capacitación continua para operadores jurídicos, mientras que el 53% propuso establecer lineamientos más estrictos y detallados en la normativa vigente. Además, se menciona la necesidad de fortalecer la supervisión y el control de las decisiones judiciales como una medida para reducir la discrecionalidad y garantizar una aplicación más uniforme de las medidas cautelares.

El contraste entre los datos cuantitativos y cualitativos revela una coherencia significativa entre las percepciones de los profesionales del derecho y los hallazgos del análisis documental. Mientras que los datos cuantitativos resaltaron una evaluación general de moderada eficacia en las medidas cautelares, las respuestas cualitativas profundizaron en las razones subyacentes, señalando problemas estructurales y operativos dentro del sistema judicial ecuatoriano. Esto confirma la hipótesis de que la desnaturalización de estas medidas no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una combinación de factores que incluyen vacíos normativos, falencias en la formación de operadores y el uso excesivo de la discrecionalidad judicial.

En este punto, y con el fin de fortalecer el marco jurídico actual, de acuerdo a los problemas principales detectados en el estudio, se propuso un Plan de estrategias orientado a contribuir al fortalecimiento del sistema judicial ecuatoriano mediante la optimización de la normativa y las prácticas asociadas a las medidas cautelares, con el fin de garantizar su eficacia, legitimidad y respeto a los principios de seguridad jurídica y protección de derechos fundamentales.

Estrategias propuestas:

1. Fortalecimiento de los criterios de evaluación de eficacia

Objetivo: Mejorar la definición y evaluación de la eficacia de las medidas cautelares para garantizar que cumplan con su función como herramientas de protección de derechos.

Estrategias:

- Diseñar un sistema de evaluación que mida cómo las medidas cautelares garantizan la protección de derechos fundamentales y previenen daños irreparables, asegurando su alineación con los principios de seguridad jurídica.
- Realizar auditorías regulares de los casos en los que se otorgan medidas cautelares, analizando si se cumplieron los criterios legales y si su aplicación contribuye a garantizar los derechos de las partes involucradas.
- Implementar módulos especializados para jueces sobre cómo realizar evaluaciones de proporcionalidad y necesidad antes de otorgar medidas cautelares.

Indicador de éxito: Implementación de un sistema de evaluación estandarizado que sea utilizado en al menos el 80% de los tribunales a nivel nacional.

2. Revisión de normativa para evitar la desnaturalización

Objetivo: Reducir las inconsistencias y vacíos normativos que conducen al abuso o mal uso de las medidas cautelares.

Estrategias:

- Incorporar disposiciones legales que eviten el uso de medidas cautelares como soluciones para conflictos complejos que requieran procesos de fondo.
- Incluir en la normativa sanciones específicas para casos de abuso de medidas cautelares, tanto por parte de operadores judiciales como de litigantes.

Indicador de éxito: Aprobación de reformas legales que reduzcan las inconsistencias normativas en un 50% dentro de un período de dos años.

3. Capacitación específica sobre seguridad jurídica

Objetivo: Asegurar que los operadores jurídicos comprendan el impacto de las medidas cautelares en la seguridad jurídica y actúen en consecuencia.

Estrategias:

- Diseñar talleres específicos que expliquen cómo las decisiones relacionadas con medidas cautelares afectan la confianza en el sistema judicial y el equilibrio entre las partes.
- Introducir ejercicios prácticos basados en jurisprudencia nacional e internacional que permitan a los

operadores jurídicos evaluar escenarios reales y aplicar las medidas adecuadas.

- Incorporar módulos sobre ética judicial y límites en el ejercicio de la discrecionalidad, enfocados en garantizar imparcialidad y transparencia.

Indicador de éxito: Al menos el 90% de los operadores judiciales que participen en los programas demuestran mayor conocimiento sobre seguridad jurídica en evaluaciones posteriores.

4. Supervisión focalizada en garantías jurisdiccionales.

Objetivo: Asegurar que la aplicación de las medidas cautelares se alinee con su propósito como garantías jurisdiccionales.

Estrategias:

- Crear un sistema de revisión especializado para los casos que involucren medidas cautelares, enfocándose en analizar si estas cumplen con los principios de proporcionalidad, necesidad y seguridad jurídica.
- Invitar a organizaciones internacionales a evaluar la aplicación de medidas cautelares en Ecuador y proporcionar recomendaciones para mejoras específicas.

Indicador de éxito: Reducción del 40% en los casos reportados de abuso de medidas cautelares en un plazo de tres años.

5. Investigación permanente y retroalimentación al sistema.

Objetivo: Establecer un mecanismo continuo de evaluación y mejora del marco jurídico y las prácticas judiciales asociadas a las medidas cautelares.

Estrategias:

- Realizar investigaciones periódicas para analizar el impacto de las medidas cautelares en la seguridad jurídica y la percepción ciudadana del sistema de justicia.
- Organizar encuentros regulares entre operadores jurídicos, académicos y ciudadanos para discutir los resultados de las investigaciones y formular recomendaciones conjuntas.
- Crear espacios piloto en ciertas jurisdicciones para probar reformas y estrategias antes de su implementación a nivel nacional.

Indicador de éxito: Incorporación de al menos el 70% de las recomendaciones derivadas de los estudios y foros en las políticas públicas y normativas relacionadas.

CONCLUSIONES

El estudio realizado permite evaluar la eficacia de las medidas cautelares en el sistema judicial ecuatoriano y analizar cómo su desnaturalización afecta la seguridad jurídica de los titulares de derechos. A través de un enfoque

metodológico mixto, se identifican inconsistencias normativas y operativas que contribuyen a la pérdida de confianza en estas herramientas jurídicas. El análisis documental y las encuestas aplicadas revelaron que, si bien las medidas cautelares son concebidas como garantías para proteger derechos fundamentales, su implementación práctica se encuentra frecuentemente limitada por vacíos legales y una aplicación inadecuada por parte de los operadores judiciales.

La investigación permite establecer que la percepción general sobre la eficacia de las medidas cautelares es moderada, especialmente entre los profesionales con mayor experiencia, quienes señalaron problemas estructurales como la falta de capacitación y la discrecionalidad excesiva en las decisiones judiciales. Estos hallazgos resultan complementados por un análisis cualitativo, que destacó la necesidad de criterios más claros para la aplicación de estas medidas, así como reformas normativas orientadas a reducir su mal uso. De manera significativa, los resultados confirman que las medidas cautelares, en su forma actual, no siempre cumplen con su función de proteger derechos sin comprometer la seguridad jurídica.

El aporte más relevante de esta investigación radica en la formulación de estrategias concretas para optimizar la regulación y aplicación de las medidas cautelares en Ecuador. Estas incluyen propuestas de mejora normativa, programas de capacitación específica y sistemas de supervisión más robustos. Este estudio establece una base sólida para futuras investigaciones y acciones orientadas a fortalecer el sistema judicial, asegurando que las medidas cautelares sean herramientas efectivas y legítimas para garantizar los derechos de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). *Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional*. Suplemento del Registro Oficial No.52, 22 de Octubre 2009. Última modificación: Suplemento del Registro Oficial 134, 3-II-2020. https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3369/1/Ley_Orgánica_de_Garantías_Constitucionales_y_Contro_Constitucional%2803-02-2020%29.pdf
- Eiser, J. R., Bostrom, A., Burton, I., Johnston, D. M., McClure, J., Paton, D., Van Der Pliigt, J., & White, M. P. (2012). Risk interpretation and action: A conceptual framework for responses to natural hazards. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 1, 5–16. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212420912000040>
- Gaibor, A. S. C. (2020). Cuestionamiento a la discrecionalidad en el régimen de medidas cautelares constitucionales en Ecuador. *USFQ Law Review*, 7(1), 249–262. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/1699>

- Naula González, J. E., & Recalde Suárez, R. (2024). La vulneración del principio de impugnación en la abstención fiscal en Ecuador. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(41). https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A14%3A30222734/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A180913610&crl=c&link_origin=scholar.google.com
- Palacios, D. F. M., Alcívar, Z. E. L., Moreira, N. S. A., & Sangurima, M. C. H. (2024). Eficacia de las medidas cautelares: aplicación y limitaciones en la protección de derechos. *Polo Del Conocimiento*, 9(8), 724–746. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/7722>
- Peña, P. A. (2024). *Cultura de la legalidad para evitar el abuso y desnaturalización de las garantías Jurisdiccionales*. Escuela de Postgrado En Derecho, NoticiasCultura de La Legalidad. <https://uees.edu.ec/cultura-de-la-legalidad-para-evitar-el-abuso-y-desnaturalizacion-de-las-garantias-jurisdiccionales/>
- Ramiro, H. L. C., Ignacio, C. A. J., & Gustavo, R. M. M. (2024). The Right to Freedom of the Defendant Under the Precautionary Measure of Preventive Custody. *Kurdish Studies*, 12(1), 4730–4738. <https://kurdishstudies.net/menu-script/index.php/KS/article/view/2605>
- Redrobán, W. (2021). Los Principios del Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el procedimiento legislativo en Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 226–239. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/131>
- Stein, A. (2008). Constitutional evidence law. *Vand. L. Rev.*, 61, 65. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1031153
- Suárez, R. J. L. T. (2021). Las medidas cautelares constitucionales en Ecuador. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 2(2), 1–13. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/2807>
- Torres, C. G. R., & Zhingre, J. C. R. (2024). Las medidas cautelares y su ejecución en materia laboral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 3186–3198. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/11541>
- Vargas, J. A., Villacis, M. B. H., Tungui, N. L. C., & Chávez, L. R. M. (2024). La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(1), 680–691. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9545810>
- Zambrano, L. A. B., & Gaibor, E. F. F. (2024). Deficiencias procesales en las garantías jurisdiccionales respecto del derecho a la salud. *Revista Lex*, 7(26), 862–877. <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/307>